



Resumen de la reunión mantenida con los copresidentes del Pacte Nacional per la Recerca i la Innovació.

Objetivo: que se nos tenga en cuenta como un agente implicado en investigación y que por tanto nos dejen entrar en la discusión del pacto.

Asistentes:

- a) Por parte del PNRI: Dr. Lluís Arola, Sr. Ramón Ollé
- b) Por parte de D-Recerca: Sra. Elena Piñero (presidenta), Sr. José María Escartín (representante), Sra. Bàrbara Albareda (tesorera)

Duración: 40-45 min. (la reunió se ha llevado a cabo un poco con prisas por parte del Dr. Arola, y se ha ido mucho al grano; el Sr. Ollé quizás habría querido charlar un rato más...)

Resumen:

Al comenzar, el Sr. Arola nos ha pedido que nos presentemos, así que le hemos explicado quienes somos y con quien nos reunimos (AGAUR, partidos políticos...), para que se hicieran una idea de nuestro ámbito de acción.

Acto seguido nos ha preguntado qué pensábamos del pacto, así que nos hemos quejado de la falta de transparencia y del secretismo que lo rodea, y de que sólo nos ha llegado que se está teniendo en cuenta la opinión de los de arriba, con la consecuente falta de ideas nuevas que podrían aportar los jóvenes investigadores. También le hemos dicho que encontrábamos que el pacto está muy encarado a la empresa, a lo que han contestado que curiosamente, los expertos de la empresa creen que habla mucho de la universidad y que la gente de la universidad opina que habla mucho empresa...

Entonces el Sr. Arola nos ha explicado cómo iba esto del pacto (aunque gran parte de esta información ya la tenemos de los documentos que le pasaron a Escartín antes de hacerle la entrevista). El pacto es una iniciativa de la Generalitat, que lo que ha hecho es encargar al Dr. Arola y al Sr. Ollé que elaboren un documento base a partir del cual puedan negociar un pacto los diferentes agentes implicados en el mundo de la investigación (Universidades, Sindicatos, Patronal y partidos políticos). El Sr. Ollé y el Dr. Arola tomaron la decisión de en vez de escribir el documento ellos solos, consultar a otros expertos cuál es su opinión, para a partir de aquí elaborarlo. Los expertos que se están consultando son los que ellos creen que tienen criterio. Dado que tenían que consultar a personas representativas de ciertos colectivos (por ejemplo, los rectores lo son de sus respectivas universidades), se escogieron rectores, presidentes de consejos sociales, directores de institutos de investigación y científicos de reconocido prestigio (donde la calidad se mide básicamente con el número de publicaciones), resultando en un panel de expertos muy heterogéneo y de elevada calidad. Cuando le hemos comunicado que no había nadie del área de humanidades., nos ha contestado que no era

así, a lo que le hemos respondido que “la economía no son humanidades, son ciencias sociales). También nos dicen que no habían pensado en nosotros, pero al expresarles nuestro interés en el pacto, creyeron que era interesante escuchar nuestra opinión.

La idea es que este documento base sea corto y marque el camino que han de seguir la investigación y la innovación en Catalunya a partir de recomendaciones, sin entrar en detalle. Se encargan de los procesos que permiten la actividad científica, pero no cómo se ha de llevar a cabo la investigación en sí, ya que no entra dentro de los objetivos. Es decir, ellos dirán que es imprescindible una carrera investigadora planificada, pero no se pondrán a detallar en qué consistirá exactamente esta CI (que sería labor de los políticos)

El pacto constará de 4 puntos:

- Recomendaciones para mejorar el sistema.
- Sugencias sobre hacia donde focalizar la investigación (si hay que investigar en cosas que tengan una repercusión en la calidad de vida de las personas o en tecnologías transversales, por poner un par de ejemplos).
- Gobernación (el único punto en el que serán detallistas): tiene que ser independiente de la opción política que gobierne y que dependa de un sistema de inteligencia para tomar decisiones.
- Financiación

Y llegando al punto que nos interesa (ya que ya nos han dejado claro que no quieren detalles sobre la CI, que es un punto dónde queríamos incidir), nos han dicho que la difusión del documento no era cosa suya. Así que si queremos ser uno de esos agentes que firmen el pacto (y que por tanto pueda negociar y opinar sobre el documento final), tenemos que pedírselo al Consejero de universidades.

A parte de eso nos han pedido que si tenemos cualquier aportación a hacer, que les enviemos un documento de una cara con todas las ideas que creamos convenientes, que lo tendrán en cuenta a la hora de elaborar el documento (aunque ya nos han dicho que no quiere decir que nos hagan caso, sólo que se lo leerán). Aunque el documento base será un documento esquemático, recogerán en un anexo todas las opiniones, así como acciones más concretas. Tiene que estar listo para abril, para entregarlo al consejero y continuar con el proceso del pacto.

Al final el Sr. Ollé, mucho más pausado que el Dr. Arola, ha mostrado mucho interés en recibir el informe de carrera investigadora de la FJI, y de hecho, en que le enviemos todos los informes que creamos necesarios, más la hoja con nuestras propuestas para el pacto.